



## ACTA Nro. 1640

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS

05 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 05 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 09h00, se da inicio a la Sesión extraordinaria correspondiente, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización de Cevallos, da la bienvenida el señor Eco. Luis Barona Ledesma, a la Sesión extraordinaria, por lo que expresa algunos puntos dentro de los antecedentes para lo que fue convocada la presente sesión, el Señor Alcalde toma la palabra: Concejales señores técnicos señores que nos acompañan, el día de hoy sean bienvenidos, esperando pues que las decisiones y las resoluciones que se adopten en esta reunión, convocada con carácter extraordinario para la aprobación del presupuesto, sea en beneficio siempre de la colectividad Cevallense. Vamos a dar inicio a la sesión dando lectura a la convocatoria y posteriormente con la lectura del orden del día tenga la señorita secretaria se convoca con carácter legal a los señores concejales a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal a realizarse el día jueves 05 de diciembre del 2019 a las 9 de la mañana. En la sala de sesiones de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos de conformidad con el artículo 60 literal del Código Orgánico de Organización autonomía y descentralización con la presencia de los señores abogado Mario Aguilar, presente, licenciado Geovanny Caceres, Señorita Katherine Guevara. Ingeniero Walter Jácome, presente, ingeniero Carlos Soria, presente, Doctor Carlos Velásquez, ausente (tuvo una reunión) Ingeniero Jorge Freire, (inspección), Doctora Janeth Guevara, Arquitecta Adriana Arévalo, está en una capacitación, Ingeniero Vinicio Freire, también, Ingeniero Diego Hoyos, presente, ingeniero Vicente Palate, presente, Licenciada Araceli Silva, presente, Ingeniera Mauricio Pérez, presente ingeniero Edwin Masabanda, presente, Ingeniero Juan parra, ausente, existiendo el quorum reglamentario para instalar la presente sesión extraordinaria señor alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde, señala: Existiendo el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión, pues declaró instalada la sesión y procedemos, por favor con el orden del día correspondiente orden del día, da lectura la señora Secretaria del orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del proyecto del presupuesto para el año 2020. Esta consideración estimados compañeros concejales el punto del orden del día. El Ing. Carlos Soria

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





que se apruebe, existe apoyo a la moción, que se apruebe el orden del día. El señor Alcalde solicita que se toma votación secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día. Abogado Maria Aguilar, presente, que se apruebe, Licenciada Geovanny Cáceres, que se apruebe, señorita Katherine Guevara, que se apruebe, el ingeniero Walter Jácome, se apruebe por favor, el ingeniero Carlos Soria, proponente, la señor Secretaria menciona: se aprueba por unanimidad el orden del día señor Alcalde. **RESOLUCIÓN 239- 2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA, cumpliendo con el proceso de votación de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. El señor Alcalde solicita que continúe con el primer punto del orden del día, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el artículo 17 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. Toma la palabra el señor Alcalde, ha aprobado el orden del día tenga la bondad con el punto a tratarse: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del proyecto del Presupuesto para el año 2020. El presupuesto fue enviado a cada uno de los correos correspondientes, les han entregado en físico, perdón, debe haber sido analizado correctamente aparte pues existe un informe también de la Comisión, informe que debe también haberles llegado, el informe pues voy a proceder a dar lectura antes de que se pronuncien en ningún sentido proceder, a dar lectura al informe correspondiente enviado por la Comisión, tenga la bondad, informe 0013-FP-GAD 2019, de fecha día martes 19 de noviembre del 2019, a las 9 de la. Mañana en la sesión de Consejo del GAD del cantón Cevallos se desarrolló la sesión ordinaria en el cual se trató y conoció el proyecto el presupuesto definitivo del año 2020 y se pasó a la Comisión de Presupuesto para su análisis e informe. El día viernes 22 de noviembre fue remitido por secretaria con Memo GADMC-2019-245, en el cual se adjunta el acta de sesión ordinaria, en la que se conoció la aprobación del proyecto definitivo del presupuesto del año 2020. El día miércoles 27 de noviembre a las 02 de la tarde, se convoca la sesión de la Comisión de Finanzas y Presupuestos para tratar el proyecto de presupuesto definitivo del año 2020:20 revisar, analizar y presentar las recomendaciones al Ejecutivo a fin de que sea enviado al Consejo para su segundo debate. DESARROLLO. El día 27 de noviembre de 2019 siendo las 2 de la tarde se da inicio a la sesión de comisión de Finanzas y Presupuesto presidida por el ingeniero Carlos Soria, y se cuenta con la asistencia de la señorita Katherine Guevara y el doctor Mario Aguilar miembros de la Comisión, así como también se cuenta con la presencia de los señores concejales: licenciado Geovanny Cáceres e ingeniero Walter Jácome, y la presencia de la doctora. Janeth Guevara directora financiera, Ingeniero Jorge Freire director de obras públicas. Arquitecta Adriana Arévalo directora de**

103) 2-872-148

103) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec

direccion@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





como ordenanza, de acuerdo a las facultades que nos da la ley, lo que el Concejo crea, es ordenanzas, está bien en lo que ha fundamentado en base a la Constitución, y la ley, y todo eso, en mi criterio que se debe aprobar por ordenanza y también apoyo la moción de que se apruebe, señor Alcalde, Toma la palabra el señor Alcalde, Bueno, yo había pedido y no sé si esté a consideración igual de ustedes, igual a la doctorita, de que, bueno ahí esas dos partes, no se vayan por ordenanza o se vaya solo como el proyecto de presupuesto, si lo apruebe así, en el caso de que fuera por ordenanza, el tema, del tema de reforma a una ordenanza entra en dos instancias de acá al Concejo, este lo analiza y toda esa tramitología le va a dar. En caso de que este proyecto entra al Concejo y se lo aprueba y listo, es un poquito creo yo menos en el trámite que se va a dar pues será por eso realmente que nos encaminamos por ese lado. Toma la palabra el señor Aguilar, quien dice: yo he hablado con la compañera doctora, también ella tiene razón, pero sabe que yo le he dicho que voy analizar, señor Alcalde tenga la bondad, toma la palabra la Dra. Janeth Guevara, señor Alcalde, señores concejales, compañeros, pueblo Cevallense, muy buenos días justamente, señor Alcalde, mi pedido es que no se apruebe por medio de ordenanza, el presupuesto sino como presupuesto, como lo ha hecho la mayor parte de los municipio a nivel nacional, cuál es el motivo más que en dos sesiones, cual es el problema que según el artículo. 64 del Código de las Finanzas Publicas establece que toda ordenanza debe ser ahora anteriormente antes de la reforma del año, la reforma fue en el año 2018, antes de eso simplemente decíamos que debía justamente debía informarse mediante la gaceta o en un lugar donde sea visible dentro de la Municipalidad para que se lo verifique, para que tanto han sido, pero a partir de la reforma ahora es obligatorio también presentar y difundir mediante el registro oficial, y ese es el inconveniente porque el registro oficial en esta fecha es justamente que se está mandando a nivel nacional, | las ordenanzas dictadas con. Es. Un poco difícil, que a nosotros digan preste e inmediatamente le publicamos, entonces qué toca hacer como esto es urgente, para que ella entre en vigencia a partir del siguiente, en este caso en el año 2020, tendremos que contratar una edición Especial para poder no tener inconveniente. En tal caso en el tema del Presupuesto ahora cuando hagamos una reforma usted sabe, si es que se hace un traspaso, una reforma, más y más que nada es la prioridad, analizando cuál es el tema y todo eso, señor alcalde usted que aprueba. El Consejo es informado conoce y necesariamente también toca la reforma al Presupuesto, los traspasos también tocaría en este caso presentar para que se para que sea publicada en el Registro Oficial y ese es el tema señor alcalde nada

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





más. El problema de la publicación en el registro oficial que no es tan sencillo y fácil, más que todo la demora en los tiempos, por qué si se déjeme y después de un mes de dos meses ya publicamos. Nada más. Yo sí pido y aquí que se analicen al pleno de este tema y más que nada, no estamos infringiendo ninguna disposición legal, estamos enmarcadas dentro de la disposición legal, que establece el COOTAD. Toma la palabra el señor Alcalde: sí, creo que hay una explicación poco clara del tema, tal vez si es que podemos proceder de esta manera, el abogado Mario Aguilar, el literal g) el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territoriales, establece aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo, eso dice en algunos literales anteriores establece que nuestras competencias son crear o establecer ordenanzas, específicamente literalmente b) del artículo 207, en mención, con el criterio que dice la doctora que no va a ver ningún inconveniente jurídico sobre el asunto no tendría problema en retirar mi propuesta y que se apruebe puesto como se ha solicitado por mi compañero, en esta consideración compañeros, hay un pedido que se apruebe y apoyo a la moción. Toma la palabra nuevamente la doctora Janeth Guevara, perdón que nuevamente, que tome la palabra solo, por de pronto señor Alcalde, se le olvidó el tema que en el informe no está pero esto fue pedido del MIES, que fue analizado por usted de las dos partidas presupuestarias, que se eficazmente del tema de los convenios con el MIES proyecto atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad se incorpora el presupuesto 2020, con mil dólares, igualmente la atención a adultos mayores espacios alternativos y con mil quinientos dólares, esta parte no se ha tal vez quisiera que también conozcan de este tema, muchísimas gracias, el señor Alcalde indica: tiene toda la razón, bueno en realidad un agradecimiento la ingeniera Araceli Silva, quien nos está apoyando en este sentido del manejo de los convenios que se viene llevando con el MIES y en lo posible siempre está luchando porque haya nuevos espacios, espacios para adultos mayores, para discapacitados y dentro de ello pues, existe una posibilidad, muy muy grande y casi casi segura de que se cree unos dos convenios más dentro de lo cual pues la contraparte no es muy significativa de parte del municipio. Entonces para para la labor a que se puede hacer con los sectores más vulnerables en este sentido quisiera que por favor nos haga un pequeño recuento de cómo está esta situación, toma la palabra la Lic. Araceli Silva, dice: buenos días, señor Alcalde, compañeros concejales, señores, todos presentes, les comento la posibilidad que ya está considerado un 90 por ciento de la nueva firma de los convenios que van a favorecerá más población vulnerable de tanto el primero de estos es la. Atención al Adulto Mayor con discapacidad,

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





Planificación ingeniera Araceli Silva, Jefe de Cultura e ingeniero Vicente Palate jefe de agua potable del cantón Cevallos, se analiza el proyecto del presupuesto definitivo del año 2020 para la segunda instancia recomendando que se tome en consideración lo siguiente. Que no se elimine del distributivo de salarios para el año 2020 la partida del conserje del centro de acopio. Tomar en consideración el informe presentado por la Comisión de Servicios Públicos de fecha 26 de noviembre del 2019. Que no se cree la partida de analista de comunicación y participación ciudadana sino al contrario. Que se siga manteniendo el pago con factura como se ha venido trabajando en este periodo de tiempo. Considerando que significa un ahorro para la municipalidad tomando en cuenta la austeridad con la que se prevé trabajar. Que se tome en cuenta y se asigne una partida para el Concejo Cantonal de Protección de Derechos para procurar su funcionamiento en él y se designe un Secretario Ejecutivo para que se encargue de la creación del Consejo Cantonal de Protección y dar cumplimiento al COOTAD y al ordenanza. CONCLUSIÓN. Luego de un análisis del. Total de cada uno de los rubros y las asignaciones a las partidas que conforma el proyecto de presupuesto definitivo del año 2020 en base a las observaciones y documentación que sustente el criterio de los técnicos presentes y las indicaciones de los miembros de la Comisión, se incorpore en el proyecto del presupuesto definitivo del año 2020, los rubros antes mencionados. Cabe recalcar, que por pedido de la doctora Janet Guevara, Directora Financiera se incorpora la solicitud que el presupuesto del año 2020, no se apruebe como ordenanza del presupuesto 2020, sino como proyecto de presupuesto para el año 2020, como lo determina el total en el artículo 245.- Aprobación el del Gobierno Autónomo Descentralizado que estudiará el proyecto del presupuesto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada. Recomendación. Incorporar al distributivo de salario la partida de conserje para el centro de Correos. Retirar el distributivos de sueldos a la partida de analista de comunicación y participación ciudadana y siga manteniendo el pago con factura. Incrementar el valor de la partida. Concejo Cantonal de Protección de Derechos. Solicitar la aprobación del presupuesto para el año 2020 no como ordenanzas sino como proyecto de presupuesto para el año 2020 como lo determina el artículo 245 del total, eso todo, señor alcalde. Toma la palabra el Señor alcalde, señala: Cómo podrán darse cuenta se ha dado lectura. Al informe de la comisión a quienes agradezco infinitamente. El trabajo que vienen desplegando, en este proceso de análisis del presupuesto, igual agradecimiento, la directora, la señora directora financiera, la doctorita por todo el trabajo desplegado en la comisión, a los compañeros concejales, a la parte técnica y hubo, ya un informe de la Comisión en primera instancia y recordarán informe de informe, donde hacían algunas observaciones y

032-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





recomendaciones las mismas que fue adoptado y acogido por parte del Ejecutivo como manda la ley, se creó una partida que habían manifestado la Comisión de que se cree una partida de para media, analista de gestión ambiental, se lo adoptó pese a que en su momento fue prácticamente mal encaminado, esta partida ya que en esa partida de Jefatura de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, debía estar, en todo caso un ingeniero ambientalista. La administración en su momento, pensó que debe trabajar de esa manera pues así debe ser, hay que respetar mucho, cómo pensó trabajarlo pero eso nos ha acarreado serios problemas porque lamentablemente la persona que se encuentra en ese puesto no tiene conocimiento de gestión ambiental, lo cual conlleva a muchos tropiezos con la autoridad de Medio Ambiente. Por ello ha sido la sugerencia de parte de la Comisión de parte del consejo de que se cree una partida para el tema de gestión ambiental, se lo ha hecho está considerado, de la misma manera se ha hecho un incremento al tema de las festividades, en vista de que se ha venido desarrollando año a año, creo yo a la altura de nuestro cantón Cevallos y el presupuesto asignado inicialmente lamentable, lamentablemente, no, lamentablemente no alcanzaba, en este sentido, pues creo, que se ha cumplido. Lo que sí podía manifestarle es que en las recomendaciones y observaciones que realizan, en la segunda instancia, cabe mencionar que no lo he adoptado ninguna de las observaciones y recomendaciones y está presentada la proforma presupuestaria por parte del Ejecutivo para conocimiento y aprobación de parte del Consejo, en la forma como ustedes habrán revisado en su debido momento, se hizo el justificativo correspondiente y pues tienen todo el derecho ustedes de emocionar su aprobación o no del presupuesto. Esta consideración el presupuesto presentado. Toma la palabra el señor Ing. Carlos Soria, estimado señor Alcalde, estimados, compañeros concejales Concejales, compañeros técnicos, público que nos compañía. Como presidente de la Comisión de Presupuestos, se dio lectura al informe que realizo, que en sesión de la Comisión que emitió las recomendaciones del caso. Cómo es su facultad, si las acoge o no, señor alcalde moción que se apruebe el presentado y que además es conocimiento de nosotros. Toma la palabra el señor Alcalde quien menciona: Hay una moción que se apruebe el presupuesto presentado por el Ejecutivo. Tal vez apoyó la moción. Toma la palabra el señor abogado Mario Aguilar, quien dice: Señor Alcalde, compañeros concejales, yo estuve revisando, pensando detenidamente más presupuesto financiero en el aspecto legal de la propuesta que se hace para la aprobación del presupuesto 2020, yo creo que se debería aprobar

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec  
municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





es uno de los proyectos que hemos estado buscando porque tenemos muchas personas que ya han salido de los programas que son Adulto Mayor y cumplido. Con la edad de los que tienen discapacidad no podían ser atendidos esa población estaba rezagada, pero el día de hoy ya está considerado que se va en este momento con ese convenio que es la atención domiciliaria para adultos mayores con discapacidad ese ya es un hecho es un proyecto que ya estamos realizando solamente los proyectos y las fechas de ingreso en los registros de gastos, y ese está ya al 100 por ciento, lo otro es que tenemos también mucha demanda acerca de los espacios alternativos que eran antes un lugar en donde los adultos mayores de la población, se reunían para compartir y hacer diversas actividades. Lastimosamente el año anterior se suprimió ese convenio, y ya nos estaba dando la atención pero sin embargo gracias, al señor alcalde las chicas que trabajan en la atención domiciliaria voluntariamente se estaban ofreciendo un día a la semana para poder acudir a estos centros y la atención, teniendo en cuenta que no es obligación del municipio estos espacios alternativos porque ese convenio se eliminó de parte del gobierno mismo. Se dio de baja de la semana anterior, tuve una reunión con el director Distrital, en donde le manifesté que realmente nosotros tenemos una comunidad muy grande una población, que queremos mantener estos espacios alternativos entonces me dio algunas pautas y algunos lineamientos para que yo pueda cumplir y en base a eso volver a retomar el nuevo convenio esperamos. Yo pienso que si en un 90 por ciento decía confirmarte también vamos a tener la apertura de espacios alternativos sobre las escuelitas que decían los abuelitos como dijo la doctora el presupuesto no es muy grande la contraparte que posee el municipio. Entonces, yo creo que eso ha sido hacer un gran aporte para la comunidad de Cevallos, nada más, Muchísimas gracias, solicita la palabra la Dra. Janeth Guevara señala: por permitir nuevamente la palabra, también para conocimiento del señor Alcalde y de todos los presentes el artículo 249 del COOTAD exige que no se apruebe el presupuesto, sino se cuenta con el 10 por ciento para grupos vulnerables. Los ingresos tributarios, entonces los ingresos tributarios tengan un valor de USD. 2.143.461.64 dólares prácticamente, en este caso para grupos prioritarios debería estar obligatoriamente el valor de doscientos catorce mil trescientos cuarenta y seis dólares con diecisiete centavos, señor el alcalde, pero quiero mencionar y dar lectura si me permiten el apoyo que está haciendo esta administración, al sector más vulnerable, de quienes están bajo su convenio con el MIES y con el Centro de Desarrollo Infantil con un presupuesto de setenta y uno mil

(03) 2-872-148  
(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





veinte seis dólares con 42 centavos, adultos mayores domiciliarios con un presupuesto de USD. 29.156,26, un convenio referente a discapacidades en general con usd 14.045,40 centavos, adulto mayor atención residencial con un presupuesto de 171.123 Dólares con 91 centavos, adulto mayor admisión diurna con un presupuesto de 74 mil 81 dólares con 19 centavos. Proyecto para el sector vulnerable del cantón Cevallos con un valor de 6 mil dólares, ayuda social a personas de escasos recursos como son féretros, medicinas, útiles apoyo social 10 mil dólares, con un proyecto de celebración del Día del Niño del cantón, niños sector vulnerable en este caso 2500 dólares, con un proyecto atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad de mil dólares, atención a Adultos Mayores espacios alternativos con un presupuesto de mil quinientos dólares, también se ha contemplado una partida espacios para capacitación de jóvenes y ciudadanía en general mediante lo que es la danza con seis mil setecientos veinte dólares, alumnos del sistema de nivelación académica esta ha sido otra alternativa de esta administración apoyar a nuestros alumnos, de acá para que tengan la oportunidad de ingresar a las universidades con un presupuesto de 5 mil dólares. Un proyecto de rumba terapia salud y bienestar un presupuesto de 7 mil dólares. Cursos vacacionales para la niñez Cevallese con un presupuesto de 5 mil dólares. Proyecto cultural y social Cevallos, vive la Navidad, aquí en el cantón Cevallos con un presupuesto de 7 mil dólares. También estamos apoyando la Junta Cantonal Mancomunada de protección de los derechos con un presupuesto de 21 mil dólares y el Consejo Nacional de Protección de Derechos con un presupuesto de 5 mil dólares. Todos estos proyectos. Señores aquí presentes, suma el valor de 430 mil 153 dólares con 18 centavos. Este es el presupuesto asignado por esta administración para el año 2020, es decir, no estamos apegados a los 214.346 que nos obliga la ley, sino mucho más allá, con una diferencia en este caso de apoyos de USD. 221.807 dólares, señor, para conocimiento señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde, gracias por la explicación, muchas gracias el aporte Ingeniera Araceli Silva, Jefa de Cultura es prácticamente esas esa cantidad que de parte del Ejecutivo, se incrementó un poco el presupuesto y con su respectivo financiamiento como determina la ley toda partida que se quiera incrementar debe tener su financiamiento, ese financiamiento fue previamente analizado y se presentó la partida presupuestaria. Ahí hay una moción de parte del compañero concejal y que se apruebe el presupuesto presentado por el Ejecutivo en apoyo a la moción presentada por parte del concejal, en apoyo a la moción el concejal Mario Aguilar y proceder a la votación para la aprobación correspondiente tenga la bondad. Toma la palabra el

002-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo







licenciado Geovanny Caceres, señor Alcalde, señores concejales y equipo técnico, ciudadanía de Cevallos, muy buenos días con todos, si dentro del presupuesto que nosotros hemos podido analizar, hemos revisado pues planteamos como comisión de servicios públicos, un pedido que se dio a conocer que se solicitaba, que, no sé retire o supriman el puestos de Conserje del Centro de Acopio, en vista también que había un pedido de parte de ese sector, que le habían entregado a su persona, dando a conocer que más bien se nombre ya la fecha se designa a la persona, pues ya se había jubilado quien estaba llevando este puesto de la señora Orfelina Panimboza, pues que ya hicimos nuestras observaciones y recomendaciones en sí para que se considere que proceder también de la Comisión de Finanzas, de la cual fuimos invitados, acudimos nuestro hemos de conocer también nuestro punto de vista, es por eso que debe conocer que se planteó de nuestra parte ese pedido y básicamente se analizó también incluso con ustedes este puesto en particular, se comentó que tal vez estaba subutilizado, que tal vez de ser puesto en realidad no estaba cumpliendo con el suficiente trabajo, para el cual debía estar, porque tal vez era muy poco el trabajo digamos que de esta manera, entonces nuestra sugerencia fue que se le pueda más bien a otras actividades a extras, pero que se le permita mantener en este sector, es un sitio donde constantemente llega la gente de la zona de la parada de autobuses, y constantemente están llegando por el tema de los baños, por el tema de los acceso, entonces sí es, también una puerta de ingreso en el cantón Cevallos, a visitar, a servirse los alimentos, usted dio a conocer que esa partida más bien la iba a eliminar, ahora su observación esta también dentro de sus competencias. De nuestra parte dejamos, dejamos en claro como comisión que nosotros hicimos la sugerencia, también un poco esa, partida tal vez apoyar en los demás departamentos, donde están, requiriendo actualmente personal, comentábamos, también que la que hemos recorrido en la comisión de servicios públicos de los departamentos de saneamiento, que está constantemente pidiendo la colaboración al departamento de obras públicas con dos o tres personas para cubrir y hacer el trabajo, que se viene desarrollando en el tema de limpieza de mercados, actualmente se ha creado una nueva feria de emprendimientos, los sábados también se tiene que baldear luego de los días jueves que de feria en la zona de precios menores, entonces, yo destaco el trabajo de los compañeros del equipo digamos de campo de territorio de los técnicos, porque en realidad estos están haciendo un esfuerzo para mantener en la manera posible el orden y la limpieza en el cantón, pero sí también hay que recalcar que analizar hicimos un recorrido, hay algunos compañeros que tienen ya incluso dentro del

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





departamento de servicios comunales, por ejemplo tenemos tres personas, que tienen problemas de salud, muy graves incluso y que ellos también están haciendo parte del trabajo constante que les estamos dando. El señor Gerardo Villalba con el problema de varices no puede hacer mucho esfuerzo el Sr. Luis Mora una operación de corazón incluso el señor Milton Salinas con problemas de columna y hernias discales basándonos en esto y más que todo por pedido de un ciudadano, se ha solicitado más bien que esta partida no se elimine más bien esa partida se optimiza, se dé el valor que se requiere que cumpla sus actividades y pueda y pueda hacer el soporte en otros espacios más bien donde necesita y podríamos dar una mejor imagen en lo que es limpieza de vías, de parques y jardines, eso por el tema del conserje del centro de acopio y la segunda sugerencia era el tema de la analista de comunicación, hay que tomar en cuenta que actualmente a nivel nacional, estamos dentro de una austeridad fiscal, estamos en recortes de personal a nivel nacional, incluso en instituciones del Estado, pues de mi parte mal podríamos, decir crear tal vez una partida una partida nueva dentro de la Municipalidad en las condiciones y en los actuales momentos como estamos nosotros dentro del país, como comentábamos el municipio, nuestro municipio, es pequeños y pues se está tratando de optimizar los puestos y los lugares donde se requiere ese personal. Hay que recalcar que hay una observación, algunas observaciones de Contraloría sobre algunos puestos que se deberían crear si incluso, podríamos ver el técnico ambiental que gracias a su predisposición, no se eliminó éste en base a que hay algunos requerimientos informes multas que incluso estábamos teniendo, entonces ventajosamente, se pudo mantener al técnico ambiental, en el tema de seguridad ocupacional, hay una sugerencia también de que ya se cree, en la Gestión de Riesgos, que siga en observación Incluso en el tema del Consejo de Protección de derechos, entonces, tomando en cuenta que hay observaciones dentro el tema de Contraloría, en puestos donde sí solicitan, entonces pues, empezamos a crear un departamento de comunicación, en este caso, entonces de realmente como repito, no estaría, de acuerdo en esa situación más bien, yo solicitaría de mi parte que se revea, esa decisión, se vea la posibilidad más bien de analizar nuevamente y estoy consciente y lo recalco cuando se llega en este caso a una administración, donde se lleva con un equipo de trabajo, no está bien, manejarlo de esa manera con gente de confianza que sabe que trabaja al mismo ritmo de mundo, y que sabe que va a ser un aporte en la administración, entonces me parece muy bien. Usted. ha presentado un equipo de trabajo, con el que viene trabajando hasta el momento, pues que se lo realice, me parece fantástico en sí, pero siempre





se lo tenga para evaluación, hay que evaluar constantemente para ver hasta dónde estamos teniendo resultados, cuál es el modelo de gestión que se está llevando en este trabajo desde temas de comunicación y pues en base a eso puede ser más bien, potenciar ese apoyo pero a mi punto de vista personal, como lo hemos, conversado sin ingresar, una vez que ingresa una nueva administración, sí desearía tal vez ingresar con un nuevo equipo de trabajo sobre todo, en el tema de comunicación, pues ya no estaría, ingresando con lo que yo pienso o lo que, yo desearía para esta administración, si no ya tengo una persona en la cual está ya designada dentro de la municipalidad en este caso, yo tendría que acoplarme al equipo como lo ha venido haciendo, ha habido algunos inconvenientes se ha mencionado que hay algunas personas que realmente no deberían estar aquí, eso fue lo que se comentó, que se escuchó aquí en algunas reuniones pero bueno, pues son situaciones se han presentado nombramientos ya que existen, pero en este punto en particular de mi parte de mi punto de vista personal, yo si más bien le solicitaría que se revea como se solicitó también con el oficio este tema, de no crear la partida de comunicación y pues para finalizar nada más había un informe en el 2006 Ud. era parte de la Comisión de Finanzas conjuntamente con el compañero. Economista Rodrigo Oñate y el Sr. Hugo Villegas eran parte de la comisión en ese tiempo, en donde dentro del informe de la Comisión y usted como presidente de la Comisión de Finanzas, dio a conocer y solicita para que se tome en cuenta en el punto 4 eliminar la partida de comunicación social y participación ciudadana con dicho presupuesto contratar una persona para apoyo de la Unidad de Planificación Estratégica en elaboración de proyectos participación ciudadana gestión de riesgo y actualización permanente de catastro urbano, de lo que sabía bien, acogió el pedido de su parte, en su tiempo como comisión, entonces, como repito hoy, estamos tratando de crear nuevamente esta partida repito la administración que ingresa con el equipo de confianza, está muy bien pero lo que si no estaría de acuerdo, es que más bien se ingrese y se quede aquí personas directamente, ya a trabajar digamos, ya con nombramiento, yo que se más adelante dentro del tema que será después que la ley, mismo exige que se permita un concurso de méritos y oposición para que se genere ya un cargo o un puesto, entonces eso más bien reitero más bien que se puede rever y considerarlo tal vez para asumirlo dentro del presupuesto de ahí del resto dentro del tema de inversión de obras, me parece bien había algunas observaciones pero como digo se ha trabajado muy fuerte, agradecer al equipo técnico, que ha trabajado también no tengo mayores observaciones de la inversión de obras el único y la única observación, sería en ese sentido esos 2 puntos en particular señor. Toma la palabra

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





el señor Alcalde: muchísimas gracias, agradezco de sobremanera su amplia exposición pese que existe el informe y el informe es muy claro, que no al menos a mí no me cabe duda de cuáles, son sus puntos de vista, la posición de los compañeros concejales sólo quiero hacerle un recuento a usted y a todos quienes nos acompañan y manifestar y refutar ciertas situaciones como por ejemplo: usted tiene un informe de mi parte, cuando fui concejal Presidente de la Comisión y creo que también, eso ya lo expuse con amplio, con un amplio repertorio, expuse el por qué se dio, en ese entonces mi pedido como presidente de la Comisión y la Comisión en su conjunto pero lo voy a volver a repetir en aquel, entonces se creó una partida de comunicación y lamentablemente se creó y salió como arte de magia también del distributivo, salió no sé qué cómo lo hicieron, pero esa partida fue creada en ese entonces, jamás me opuse a la partida ojo, yo me opuse al presupuesto que se elimine obviamente ese presupuesto, esto de la partida, del de la partida correspondiente, porqué, porque lamentablemente, no cumplía ninguna función en bien de la colectividad Cevallense, ahí fue cuando salió la partida correspondiente, y claro sugerimos que se busque un analista o un asistente de planificación, porque todos los procesos que entraba y los proyectos de planificación no salían, entonces creo que se tomó la mejor decisión y este pedido fue adoptado, no por la Comisión, ni por el concejal Luis Barona, este pedido fue asumido por todos los concejales, en su conjunto concejales que en su momento estaban con el administrador, que entraron con el administrador o con el alcalde y concejales que eran otros de otras tiendas políticas, pero todos coincidían en ese tema, era por tal razón que se pidió eliminar, por otro lado, les comento compañeros concejales que aquí hay mucha capacidad, con la modestia, con modestia aparte pero sí hay capacidad como para administrar un cantón y dentro de esa administración está precisamente el saber organizar de mejor manera para promover los puntales que mueven la economía de nuestro cantón, y claro respeto mucho el criterio que cada uno de ustedes, tenga pero en mi administración voy a incentivar como dije la economía y lo estoy haciendo y para ello pues, yo he presentado un orgánico estructural que me va a permitir salir adelante con mi administración, les comento, les comento que parece que no estamos bien claros, una partida cuando se crea y no está aquí, el ingeniero pero bueno creo que todos conocemos cuando se crea una partida, si hay una persona que está cumpliendo con esa función o está dentro de esa partida, es momentáneo porque lamentablemente o ventajosamente la ley prevé que hay que llamar a un concurso y por lo tanto, si tal o cual funcionario, no nos agrada ver no pongámonos a pensar que más adelante, se va a llamar a un concurso y





va a ser el mejor, el que se quede en esa partida, no va a pasar lo que sucedió anteriormente y vea nuevamente, lo recalco a quien está administración, no se va a tomar en consideración simplemente, el amiguito el compadrazgo sabe qué chuta porque tuve la aceptación de cierta familia, pues aquí tiene que estar no tiene que estar el mejor profesional y de mi parte, de mi parte téngalo por seguro de que yo no voy a estar cambiando perfiles para poner en tal o cual puesto sino las personas que se ajustan al perfil correspondiente, ya establecido aquí dentro del municipio. Esas personas deben ser acreedores a este puesto, en segunda instancia me manifiestan de que no debe suprimirse la partida del de conserje, yo les diría hicieron ustedes un análisis acaso de todos los puestos que existe dentro del municipio, me refiero a trabajadores hicieron tal vez un análisis a ver dónde tenemos personal, con el mayor de los respetos personal subocupados y tal vez ustedes pensaron que puede existir una reestructuración, yo les voy a hacer un comentario pequeño para que ustedes sepan, yo me reuní claro en mis funciones, me reuní con los compañeros técnicos y los jefes y directores y les planteaba aquí está el ingeniero Palate, que no me va a dejar mentir les planteaba y decía a medida que la tecnología avanza y a medida que se hace onerosos gastos, aquí en nuestro cantón para ir mejorando los servicios básicos para ir mejorando, la infraestructura esto nos debe servir para optimizar recurso humano y en la parte del de los tanques antes existía una planta de tratamiento donde esta planta de tratamiento, por su por su manejo mismo requería, no solo de uno sino de cuatro personas que permanezcan, ahí ahora sigue existiendo una persona que duerme, ahí acaso ustedes se han preguntado y esa persona qué actividad hace, por qué no podemos optimizar recursos, por qué no podemos utilizar a esa persona y traemos acá y mejoramos la situación o o las áreas donde nos están faltando, yo ya lo hice, ya lo hice así es que compañero y yo agradezco infinitamente la preocupación de parte de ustedes, pero realmente a medida que venga otra administración o a medida que avanzan los años, ellos también sabrán tomar nuevas medidas e incrementarán incluso personal, por qué digo incrementarán ustedes bien ,lo ha dicho vea antes teníamos de pronto una placita, una placita no ni siquiera un mercado, una placita donde se desarrollaba la feria, ahí mismo se desarrollaba comidas, la feria de especies menores, ahí se desarrollaba la feria de papás de todo lo que conllevaba, cierto va creciendo el pueblo van haciendo un mercado, va haciendo una plaza de especies menores, van llevando la plaza de chanchitos a otro lado por lo tanto se requiere más personal para la atención de nuestra gente antes probablemente solo se hacía la recolección en la parte central si recordaran la zona rural, no se hacía recolección de basura por ejemplo

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





ahora ya se lo hace entonces esto a medida que la población va creciendo va a necesitar más gente evidentemente y el administrador en su momento sabrá acoger o sabrá organizarse de otra manera o de pronto los avances tecnológicos ayudarán a que se ahorre también personas de pronto pero mientras tanto pues en esta administración yo me planteé hacer una reestructuración total de personal y así se lo hará, y si en su momento en su momento vemos que falta personal pues se creará una partida se socializará con ustedes y se incrementará bajo las necesidades del pueblo. Yo de ninguna manera compañeros de pronto voy a esperar presiones de los diferentes sectores o de las diferentes direcciones de aquí del municipio de ninguna manera, aquí dentro del municipio están para servir y sí lamentablemente, lamentablemente, aquí en su momento, nos hemos llenado de personas, pasados los 45 años, que hay que respetar también porque, yo ya estoy sobre los 45, pero en una institución pública, una persona que ingresa sobre los 45 años, ya no ofrece mayor cosa, ya no ofrece mayor servicio a nuestra población, lo único que viene es hacer una carga, una carga, una carga económica para el cantón, por lo tanto ustedes habrán visto que al menos mi planteamiento, mi posición siempre ha sido en este en este período, que he tenido que cambiar porque se ha jubilado o porque lamentablemente le perdimos a un compañero, he tenido que cambiar dos personas, pero esas personas tienen que ser jóvenes y aparte de ser jóvenes, están en un período de prueba de tres meses y si dentro de esos tres meses, no cumplen con los objetivos planteados pues tendremos que ver otra persona, yo no me he casado ni me he comprometido con nadie pero aquí deben venir personas jóvenes dinámicas que presten el servicio al menos en esas áreas porque no puede ser posible usted mismo lo ha nombrado con lujo de detalles y con nombres ha nombrado a todos los trabajadores que el uno está con la columna lo otro está operado el otro tiene várices entonces qué estamos aquí haciendo con el mayor de los respetos del municipio siendo un asilo de ancianos tal vez o siendo un hospital y para que el pueblo de Cevallos, siga manteniendo, entonces vea eso no voy a permitir de ninguna manera me habían manifestado que se iba que una lástima en el mercado, claro por supuesto y también me hablan me habían dicho. Claro estamos culpando siempre al ingeniero Nelson Guerrero, pero el ingeniero Nelson Guerrero, qué va a poder hacer pobrecito, si no tiene gente. Yo les puedo informar lo siguiente: para que esto hace, hace falta nada más dos dedos de frente para darse cuenta de las cosas. Apenas nosotros ingresamos acá el ingeniero Guerrero, contando, contando con el señor Estanislao contando, con el finado Eduardo, contando con la señora Orfelina y con

032-872-148  
(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





así teníamos problemas, salió de vacaciones el ingeniero Guerrero y encargamos a una profesional que ustedes muy acertadamente pidieron que se cree esa partida. Encargamos a esa profesional y sin el apoyo del señor Estanislao, porque se jubiló ,sin el apoyo del finado Eduardo porque falleció y sin el apoyo de doña Orfelina que se jubiló, en estas semanas hizo, lo que en todo este tiempo, con la gente que teníamos, no pudo hacerse el ingeniero Guerrero, si se dieron cuenta de esto, tal vez en esta semana sin esa gente, sigue faltando ese personal la ingeniera Elizabeth Abril logró estabilizar la plaza de porcinos y es un ofrecimiento por el buen manejo que se lleva nos ofrecieron, ya a entregar el permiso provisional de funcionamiento de la plaza de chanchos, cosa que no se obtuvo hace mucho tiempo y con todo el personal que estaba entonces vean compañeros más allá de todo. Aquí se trata de ser un buen administrador, yo apunto allá a saber administrar bien, les agradezco infinitamente las recomendaciones, pero yo no voy a dejar abierto la puerta para que nuevamente pase lo que les acabo de indicar, para que venga otra administración y de pronto no aquí vea esta partida está lista para poner al amiguito que aunque no cumple el perfil, yo no voy a acomodar al perfil y pongo personas tal vez incapaces de cumplir esa actividad a la cual vienen a o pretenden desarrollar, entonces yo si voy a dejar cubierto en especial me refiero voy a dejar cubierto, la partida de comunicación social les agradezco lo voy a dejar cubierto, porque gracias a Dios creo que el trabajo que estoy desplegando y posteriormente en sesión de pedir que se dé lectura a todos los comunicados, que me han hecho llegar de parte de los diferentes sectores donde agradecen la labor que la administración, ojo no el alcalde, la Administración está haciendo para promover la economía y se sienten felices de este último feriado porque como ningún otro se ha motivado el tema del turismo y ha existido movimiento económico siempre voy ajustarme y voy a seguir impulsando eso, Cevallos cambió su modelo de gestión económica, su modelo su modelo de trabajo, acá a partir del 2000, como les decía cuando teníamos la agricultura a partir del 2000, con eso de la erupción del volcán y todo nos dedicamos a los emprendimientos al calzado y ahí es cuando el aparato burocrático también debe cambiar, si ahí es cuando debemos ajustar otras áreas que en algún momento, no nos servía para nada, pero cuando ya necesitamos atraer el turismo cuando necesitamos motivar la economía cuando necesitamos hacer muchísimas gestiones para que siga habiendo acá en Cevallos, movimiento económico. Ahí sí tenemos que cambiar el aparataje burocrático, entonces yo les agradezco como digo infinitamente esa preocupación que ustedes tienen el presupuesto lo he presentado así he acogido ciertas sugerencias que me han hecho en primera instancia muy amables hay otras sugerencias de observaciones

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





y recomendaciones que no lo voy a coger y planteo así el presupuesto está en su potestad aprobarlo o no desde luego es potestad y criterio de ustedes voy a poner más bien a votación para que se apruebe el presupuesto por votación y listo, yo pienso hacer una administración que el pueblo me confió voy a hacerlo a mi manera como profesional, como persona que si se trabajar voy a hacerlo así en algún momento tendrán de pronto la oportunidad de administrar ustedes tomarán las riendas del cantón Cevallos y ustedes lo llevarán adelante de la mejor manera como ustedes creen que deben hacer, mientras tanto yo procedo en la forma como voy a proceder sí, tenga la bondad. Toma la palabra el Licenciado Geovanny Caceres, señor Alcalde: tal vez no sea mi objetivo de aquí estar al frente de las riendas de esta institución, nadie sabe quizás tenemos proyectos diferentes encaminados que no sea la política en sí, nuestro rumbo futuro, no podría ser de esa manera estaremos aquí serviremos a la ciudadanía basándonos en el punto de vista de las sugerencias que ha existido y el punto de vista también personal de mi parte. Yo respaldo, sustento, yo mi pedido, por eso le solicitamos que se revea esta decisión, que se pueda trabajar con el equipo de otra manera el tema comunicacional, por ejemplo: pero en vista de que no sé, no se ha acogido la decisión o las sugerencias de que estos dos pedidos de mi parte, yo mocionaría más bien que no se apruebe el presupuesto. Toma la palabra el señor Alcalde quien dice: correcto, muchas gracias tenga la bondad. Pide la palabra el señor Ing. Walter Jácome, manifiesta: Compañero Alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, equipo técnico, compañeros ciudadanos de Cevallos, bueno ahí, si voy igual a discrepar mucho en algunos términos utilizados, porque pensé que esta administración, éramos un equipo, pero cuando usted, dice yo haré a mi manera, bueno así será, nosotros estaremos para legislar fiscalizar porque así nos permite la ley y para eso nos ha puesto el pueblo para servir particularmente, ya no voy a hacer mención y se lo hizo mucho argumento, ya el compañero concejal dio la necesidades que se tiene , pero si es lamentable, cuando se dice y se criticó a una administración anterior y voy a hacer lo mismo, es cierto hay una necesidad, no nos oponemos particularmente, no me opongo al tema de que esté con el tema de la analista en comunicación, correcto. No decimos sabe que no se contrate, que no es importante pero nuestro criterio es lo que Ud. ha criticado, que no se vaya poniendo personas con un cargo creando una vacante para poner a esas personas, definitivamente entonces ahí, ya no nos da la posibilidad, cuando dice que venga otra administración o que venga que quien tenga que venir y tenga que venir con su predisposición y ver a la persona idónea que le acompañe y que promocióne, nosotros

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo







nos decimos cuando mencionamos que es cierto el emprendimiento o estamos en otra época de desarrollo económico que es el emprendimiento o la industria concepto tenemos que hacer promoción hacer publicidad, eso estamos totalmente de acuerdo ósea, ahí un tema compañeros, que el tema nuestro o particularmente, el tema mío será en servir a los ciudadanos y en servir servicio a los ciudadanos también hay que precautelar los intereses, porque lo que no quiero es compañeros que más tarde nos mencionen, así y así lo van a mencionar para presupuesto para obras, no hay estamos en austeridad pero para crear una partida presupuestaria para crear un puesto definitivo, si tenemos, entonces compañeros en ese tema, porque quiera o no el gasto corriente, se sube o sea, por cualquier lado que queramos ver el gasto corriente, se sube al momento de crear una partida en el distributivo, así que compañeros, mi posición, por ese argumento en un tema de análisis obviamente ha recogido las sugerencias, que hemos dado porque también fue sugerencias de todo el equipo, de que se cree una partida, por los problemas que tenemos las sugerencias del medio ambiente perfecto, pero también hay que emitir nuestras sugerencias, de cómo se debe llevar y el criterio de la ciudadanía, también hay criterios que nosotros como administradores como ente legislativo, debemos llegar a la parte medular donde está la ciudadanía y escuchar el criterio de la ciudadanía pues no es en ciento por ciento que aclaró, el tema de promoción y publicidad estamos de raiting 100 por ciento no es así, nuestra finalidad es que como Cevallos saquemos y le demos un servicio eficiente. Ahí el compañero ha manifestado tenemos recolección de basura, tenemos basura por todas las calles, tenemos unos parteres, que nunca han tenido mantenimiento, el tema del parque olvidado, le he hecho algunas sugerencias, le pedido, porqué queremos dejar ese parque, si hoy está lleno de hierbas, y no sé y decimos que si vamos a hacerle una reestructuración, es obvio la ingeniera y lo hemos felicitado, a la ingeniero, por la capacidad pero también está dependiendo, yo le decía frontalmente, lo voy a decir, porque así me gusta decir en el Concejo, con mis opiniones con usted, si está cumpliendo con los actividades pero por qué está pidiendo personal de Obras Públicas, yo les decía frontalmente qué pasaría, si, el Jorgito Freire dice: se sabe que, ya no sirvo más a la ciudadanía, viene otro señor director y no tienen la misma afinidad, les dice: No, no, no, es para mí área, yo, yo también estoy atrasado, qué va a suceder, entonces compañeros también hay que ser reales, yo compañero en la comisión ya me manifesté, y que quede muy claro ante la ciudadanía, que no, el tema, no es solo, de que se crea una partida presupuestaria, eso sube como el gasto corriente, así que compañeros, por ese motivo y esa es mi exposición ante la ciudadanía, que es mi postura, por ese motivo, yo

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





apoyo la moción de no aprobar el presupuesto. El señor Alcalde, menciona: Encantado, muy amable, hay dos mociones presentaron, una que no se apruebe el presupuesto y otra que se apruebe, procedemos a la votación señorita Secretaria: Abogado Mario Aguilar, voy a dar una lectura de los artículos establecidos dentro del COOTAD y otro dentro de la Constitución, en el Orgánico y estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos, la participación ciudadana está al mismo nivel del Concejo Cantonal, la Alcaldía y al mismo nivel está la participación ciudadana, que se viene arrastrando a partir de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana con la Constitución del 2008. La Constitución de la República del Ecuador el Artículo 5 en su Numeral 5, establece promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. El artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización establece en su artículo 57 literal g) que sólo en la parte pertinente le voy a leer, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y de la ley. El sustento de la participación ciudadana es muy importante que nosotros recorriendo el cantón Cevallos, nos hemos olvidado en ese aspecto inspirado en ese aspecto la ley, la Constitución obliga, no solamente, dice lo que debemos hacer nos obligan hacerlo, de acuerdo a lo que establece el art. 100 de la Constitución como el artículo. 57 letras g) que habla sobre la aprobación del presupuesto gracias Sr. Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde, dice: Muchísimas gracias tenga la bondad señora Secretaria, toma la palabra la señora secretaria, se procede a la votación para el punto de aprobación del proyecto de aprobación del proyecto del Presupuesto para el año 2020. Abogado Mario Aguilar se apruebe el presupuesto con las observaciones que hizo la Sra. Directora financiera que se apruebe mediante como proyecto y no como ordenanza y en su totalidad del proyecto presentado. Toma la palabra el Licenciado Geovanny Cáceres, mi voto en vista de las observaciones, que se hizo, se solicitó y no fueron acogidas, solo en esos dos puntos en particular, el presupuesto, me parece que estaría acorde, en vista de esto, mi voto va en contra; Señorita Katherine Guevara: señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores, señores técnicos, ciudadanía presente, buenos días, nosotros cuando hablamos de crear una partida presupuestaria. Primero debería haber un proyecto que sustente esa partida presupuestaria, que siempre esté antes de esa necesidad, por otro lado, nosotros tenemos que tener muy en cuenta que hay una partida que también lleva el nombre de participación ciudadana, como ya lo ha mencionado, el compañero pero para la participación ciudadana, hay que empezar desde lo más básico y que es lo más básico.

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





la creación del Consejo de Protección de Derechos, al crear este Consejo de Protección de Derechos, estamos dando paso a la participación ciudadana, eso es lo básico, lo esencial que nosotros como Consejo, tenemos que tener en cuenta, eso lo establece en el COOTAD para la participación ciudadana. Si bien es cierto, si también va a haber una persona dentro del municipio para la participación ciudadana, genial, ósea ,seria excelente también pero bajo algún sustento de alguna ordenanza, que motive esa partida, también tenemos que tener muy en cuenta y tenemos que tener muy claro que nosotros, como somos una institución pública, nosotros tenemos los recursos demasiados limitados ,tomemos en cuenta que somos el cantón más pequeño del Ecuador, entonces nuestros recursos son literalmente muy cortos, en alguna oportunidad, la compañera de dirección financiera, nos mencionaba, nosotros tenemos que asumir no una dos, si no diferentes obligaciones, diferentes trabajos, porque no tenemos el presupuesto para la creación de más, ósea la creación de más partidas presupuestarias y tendremos que dividirnos el trabajo, hablando de tenemos que considerar todo esto y ser muy conscientes que al incrementar el gasto corriente en una proporción también significa que la inversión pública va a decrecer y al menos eso, quiere decir, que va a disminuir las obras en el Cantón, por eso mi voto también es en contra de la aprobación del presupuesto, estoy muy de acuerdo con las demás partidas pero no estoy de acuerdo con la creación de la analista de Comunicación Social y Participación Ciudadana, el señor Ingeniero Walter Jácome menciona: que no se apruebe, compañero, por el tema, del argumento que ya hemos mencionado, en función a las sugerencias que hemos hecho anteriormente y no han sido acogidas. Ingeniero Carlos Soria, menciona: proponente, señor Alcalde: que se apruebe el presupuesto presentado por el ejecutivo, hago uso de mi voto dirimente. Toma la palabra la señora Secretaria bajo el uso del voto dirimente del señor Alcalde existen cuatro votos a favor y tres en contra existiendo mayoría simple, que se aprueba en este caso el proyecto de presupuesto para el año 2020. El señor Alcalde menciona: **RESOLUCIÓN 240-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA SIMPLE U ORDINARIA, RESUELVE DAR POR CONOCIMIENTO Y APROBADO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su Conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En concordancia con el Art. 57 del mismo cuerpo legal.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar**

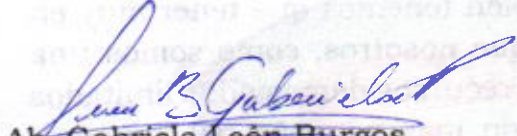




# GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023

una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; Muchísimas gracias, una vez aprobado el presupuesto y agotado el orden del día, pues agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes compañeros concejales señores técnicos el pueblo de Cevallos, muchísimas gracias por estar presentes las sesiones siempre son públicas están cordialmente invitados cuando gusten muchísimas gracias a todos.

  
**Ab. Gabriela León Burgos**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS**



(03) 2-872-148  
(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo

